



ACTA N° 004/2025
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL
DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025

Siendo las 15:19 horas y contándose con la asistencia de los siguientes Consejeros Titulares: Sra. Maritza Neculhual Barragán, Sr. Mariano Manquilaf Quilacán, Sr. Eugenio Herrera Cifuentes, Sra. Carmen Chaparro Calderón, Sr. Jorge Garrido Gutiérrez, Rodrigo González Muñoz, Sr. Armando Lefenda Garske. Alcaldesa y Presidente, Sra. Jacqueline Romero Inzunza, inicia la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria Municipal y Ministro de Fe Srta. Mónica Rivera Vargas.

Asisten los siguiente funcionarios e invitados;

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal.
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete.
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas.
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director Desarrollo Comunitario.
- Srta. Matilde Torres Salgado, Profesional Secretaría Comunal de Planificación.
- Sr. Roberto Schneeberger Luengo, Profesional Gestión de Riesgos y Desastres.
- Sra. Ilcia Osorio Gómez, Funcionaria Seguridad Pública.
- Sr. José Muñoz Cárcamo, Coordinador Centros de Negocios.
- Sr. Hugo Gatica Opazo, Profesional Centro de Negocios.
- Srta. Macarena Quezada Mora, Profesional Centro de Negocios.
- Sr. Daniel Ceballos Araya, Profesional Gabinete Municipal.
- Sr. Gabriel Fernández Huenumán, Profesional Secretaria Municipal.
- Srta. Lissette Santin Jara, Secretaria Apoyo Secretaría Municipal.
- Srta. María José Curihual Millao, Estudiante en Trabajo Social.

Invitados:

- Sr. Pedro Vásquez, Asociación Stephen Hawking.

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE CONSEJO:
 - DE SESIÓN ORDINARIA N° 003 DE FECHA 04/09/2025
 - DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001 DE FECHA 09/10/2025
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
5. ASUNTOS NUEVOS.
 - 5.1. Entrega "Presupuesto Municipal y sus Anexos Año 2026". (Secplan)
 - 5.2. Informe Plan de Prevención por Riesgos de Afectación por Incendios Forestales en la Comuna. (Riesgos)
 - 5.3. Informe Implementación de la Ley 21.713 sobre Cumplimiento Tributario. (Centro Negocios)
6. INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE CONSEJO:
 - DE SESIÓN ORDINARIA N° 003 DE FECHA 04/09/2025
 - DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001 DE FECHA 09/10/2025
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, saluda a la Vicepresidente del Consejo, así como a cada uno de los integrantes de este Consejo de la Sociedad Civil (COSOC). Y da la bienvenida a esta nueva sesión, la última del presente año.





- Saluda también a los Directores y funcionarios que nos acompañan, y a los vecinos que siguen la transmisión a través de las redes sociales de la Municipalidad.
- Damos inicio al primer punto de la tabla: Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°003 de fecha 4 de septiembre de 2025 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 001 de fecha 09 de octubre de 2025.
- **Señores Consejeros**, aprueban por unanimidad Acta de Sesión Ordinaria N°003 del 4 de septiembre de 2025, y el Acta de la Sesión Extraordinaria N°001 del 09 de octubre de 2025.

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, buenas tardes Consejeros, Presidente y Vicepresidente, a continuación, se da lectura a la siguiente correspondencia:

2.1. Excusas por Ausencia a Sesión de Consejo Ordinaria N° 004:

- Sra. Nancy Catalán Núñez.
- Sra. Sonia Alberti Sanhueza.

2.2. Oficio N°48 de la Unidad Vial, que detalla íntegramente los trabajos realizados por la Unidad Vial durante el período comprendido entre el 01 de septiembre y el 28 de noviembre del año en curso. Se entrega este reporte para conocimiento y análisis de los presentes.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero Inzunza**, se hace presente que, debido a lo extenso del documento, el cual contiene el detalle de más de 100 puntos de intervención, el informe completo será remitido a los correos electrónicos de cada Consejero(a). Lo anterior, con el objetivo de facilitar una lectura pormenorizada y asegurar que todos los integrantes del Consejo cuenten con la información necesaria para su conocimiento y análisis.

4. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

5. ASUNTOS NUEVOS

5.1 Entrega "Presupuesto Municipal y sus Anexos Año 2026". (Secpla)

- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, informa a la mesa que el Proyecto de Presupuesto Municipal 2026 fue enviado previamente por correo electrónico a todos los integrantes. Asimismo, se hizo entrega del documento en formato físico a la Vicepresidente, Sra. Maritza Neculhual.
- **DAF Sr. Édison Vásquez**, cabe destacar que el documento ya fue presentado ante el Concejo Municipal, cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que estipula su aprobación antes del 15 de diciembre.
- Este presupuesto contempla el consolidado que integra las tres áreas de la gestión municipal, sumando un total de ingresos proyectados de **\$31.388.587.000.-** La distribución por áreas es la siguiente:
- **Educación:** Representa la partida más significativa debido a la envergadura del departamento.
- **Gestión Municipal:** Los ingresos proyectados ascienden a **\$10.988.000.000.-** Se destaca que este ítem fue analizado previamente, incorporando las sugerencias planteadas por los Consejeros en reuniones de trabajo anteriores.
- **Salud:** Contempla un presupuesto de **\$7.954.341.000.-**
- Se enfatizó que el proyecto presenta un equilibrio presupuestario (los ingresos proyectados igualan a los gastos previstos). Entre los puntos relevantes del gasto se mencionaron:





- **Gastos de Personal:** Destinados a asegurar la continuidad de los servicios municipales.
- **Bienes y Servicios de Consumo:** Incluye recolección de residuos domiciliarios, alumbrado público, consumo de agua y otros servicios básicos.
- **Transferencias Corrientes:** Destacan \$2.061.000.000.-, de los cuales \$1.430.000.000.- corresponden a la subvención municipal para financiar el área de Educación.
- **Fondo Común Municipal (FCM):** Se contemplan los aportes legales obligatorios al FCM, señalando que gran parte de los ingresos percibidos por la comuna provienen también de este fondo redistributivo.

- El Presupuesto fue elaborado técnicamente por la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan) en colaboración con la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) y las unidades operativas, este es un presupuesto responsable y acorde a las necesidades de la comuna, garantizando la cobertura de los servicios fundamentales de Salud, Educación y Servicios Comunitarios.

Tras la exposición, se abre el espacio para consultas de los Consejeros.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** informó sobre la compleja situación financiera del Departamento de Educación Municipal. Se detalló que, tras una auditoría instruida por la Unidad de Control, se detectaron irregularidades graves en el manejo de recursos, lo que derivó en una investigación sumaria y la posterior remoción del Jefe de Finanzas de dicha área.

A raíz de este proceso, se logró determinar el déficit real, el cual es significativamente superior a lo proyectado en años anteriores. Se explicó que esta situación se arrastra por años y se ve agravada por:

- El aumento en las exigencias normativas (como las del Liceo Bicentenario).
- Las diferencias legales entre el sistema municipal y el particular subvencionado, lo que limita la capacidad de ajuste de personal.
- La entrega desfasada de información financiera en períodos pasados.

- Para regularizar la situación y asegurar la continuidad del servicio, el municipio ha debido incrementar drásticamente los aportes:

- Se realizó un ajuste en el camino para transferir un total de \$1.125 millones.
- Se presupuesta un traspaso superior a los \$1.400 millones, enfatizándose en que la prioridad de la gestión será atender "lo urgente e importante", garantizando el cumplimiento de las obligaciones en el área educativa por sobre otras inversiones.
- Dada la estrechez presupuestaria y los recortes a nivel nacional, se anunció que para el próximo año no se entregarán subvenciones municipales generales, con las siguientes excepciones:

- Cuerpo de Bomberos.
- Corporación de Asistencia Judicial (\$6 millones aproximadamente por convenio vigente).
- Compromisos aprobados el año anterior que se encuentren pendientes de ejecución.

- Se aclaró que el municipio mantendrá el apoyo a las organizaciones sociales mediante asistencia logística (equipamiento, personal y gestión) para la realización de ferias y eventos (ejemplos: Feria de la Nalca y el Digüeñe, Quitral, Truchada del Río Toltén), incentivando la autogestión y la búsqueda de recursos externos.

También informar que el crecimiento del Fondo Común Municipal fue de apenas un 4%, cifra muy inferior al 12% de años anteriores. Ante los recortes presupuestarios nacionales y el cierre de diversos programas gubernamentales, se instó a las organizaciones a postular a fondos externos como el FNDR.

- Finalmente, se propuso realizar capacitaciones para los Consejeros y Organizaciones sobre las más de 100 fuentes de financiamiento disponibles a nivel nacional, con el fin de reducir la dependencia de los recursos municipales directos.

- **Consejera y Vicepresidente Sra. Maritza Neculhual,** manifestó su agradecimiento por la instancia informativa sobre el Presupuesto Municipal, donde se pudieron plantear algunas observaciones. Se destacó especialmente la labor de los funcionarios municipales, quienes han elaborado de forma interna los servicios de banquetería,





evitando que el municipio incurra en gastos externos adicionales. Asimismo, se consultó respecto a la votación del Presupuesto en el Concejo Municipal del día anterior, solicitando aclarar si este fue aprobado o rechazado.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que el presupuesto fue rechazado por el Concejo Municipal, argumentando falta de claridad respecto al déficit en educación. Se precisó que, aunque ya se había informado el monto del déficit, algunos Concejales consideraron que faltaba el respaldo documental al momento de la votación. No obstante, se aclaró que la propuesta de la administración se mantiene vigente a pesar de dicho rechazo.
- **Consejera y Vicepresidente Sra. Maritza Neculhual**, expresa su preocupación por el impacto que la situación de educación tendrá en las organizaciones sociales y en los propios funcionarios. En este sentido, solicita a la autoridad la máxima fiscalización hacia todos los departamentos para evitar que se repitan errores administrativos. Se enfatizó la necesidad de no dejar solas a las unidades municipales y supervisar de cerca sus funciones para prevenir problemas futuros similares a los de educación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, respondió reafirmando el compromiso con la fiscalización, señalando que fue precisamente esa labor la que permitió detectar la situación actual. Se advirtió que, de no haberse realizado este control, el municipio habría enfrentado el traspaso a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) con una deuda de proporciones inmanejables, similar a lo ocurrido en otras comunas de la zona costera que hoy mantienen deudas millonarias descontadas del Fondo Común Municipal. Se informó que actualmente la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) y la Unidad de Control mantienen una supervisión estricta sobre el Departamento de Educación.
- **Consejera y Vicepresidente Sra. Maritza Neculhual**, realizó un llamado a los dirigentes para que comuniquen a la comunidad la realidad financiera de la comuna, de modo que los vecinos comprendan la situación. Se recalcó la importancia de captar recursos locales a través del pago de permisos de circulación y derechos de aseo en la comuna de Pitrufoquén, ya que, de no ingresar estos recursos, no será posible realizar arreglos de veredas ni otras obras el próximo año. Se concluyó instando a los habitantes a apoyar a la comuna en este momento de crisis para evitar que los recursos se desvíen hacia otras localidades.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, si justamente, como ciudadanos, existen deberes y obligaciones legales que deben cumplirse. Informó que, tras dos años de trabajo en el levantamiento de información sobre edificaciones en la comuna, se ha iniciado un proceso de cruce de datos con el Servicio de Impuestos Internos (SII). Se comunicó que el SII está fiscalizando rigurosamente las propiedades no regularizadas, centros turísticos y locales comerciales, aplicando multas elevadas.
Se explicó que la municipalidad tiene la tarea de que los vecinos regularicen sus viviendas, proceso que no solo cumple con la normativa vigente, sino que también permite captar recursos para el municipio. Por lo tanto, se comenzarán a generar las citaciones correspondientes para que la comunidad normalice su situación habitacional.
- **Consejera y Vicepresidente Sra. Maritza Neculhual**, señala que existe una falta de información clara hacia la comunidad sobre los procesos de regularización y las decisiones presupuestarias, es importante potenciar el Departamento de Comunicaciones para realizar notas en terreno y entrevistas radiales, traducir el lenguaje técnico de los funcionarios a un lenguaje sencillo y cercano para los vecinos.
Como dirigentes tienen la disposición para actuar como intermediarios y facilitar la comprensión de estas materias en sus respectivos sectores.
- **Consejero Sr. Rodrigo González**, señala que hay una confusión generada por la sesión del Concejo Municipal en cuanto a la situación del presupuesto, si se rechazó o queda la propuesta de la administración.





- **DAF Sr. Édison Vásquez**, se precisó que el presupuesto actual (2025) finaliza el 31 de diciembre.
Respecto a la votación del presupuesto 2026, se informó que en sala hubo dos abstenciones, tres rechazos y una aprobación.
Se aclaró que, ante la falta de una mayoría para aprobar o incluso ante un rechazo mayoritario, la normativa legal establece que prevalece y entra en vigencia la propuesta de presupuesto original presentada por la administración municipal.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, explicó que el presupuesto es un instrumento dinámico, y que, durante el transcurso del año, se pueden realizar modificaciones presupuestarias ante el Concejo. Esto permite traspasar recursos de ítems que no han sido ejecutados totalmente hacia otras necesidades urgentes que surjan en los departamentos municipales, garantizando así la eficiencia en el uso de los fondos públicos.
- **Consejera Srta. Paola Curifil**, señala que tiene una duda, respecto de a las subvenciones para la liga rural para el próximo año.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que debe ser justa, no se le va a entregar a nadie subvenciones, no puede hacer excepciones con el fútbol porque mueve mucha gente o con la agrupación de adultos mayores. Solamente a las dos organizaciones que ya mencionó antes, a nadie más.
- **Consejero Sr. Rodrigo González**, consulta si se oficiará a las organizaciones.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, esto se informará formalmente a través de un oficio, el DIDECO debe enviar una carta a todas las organizaciones explicando que para el año 2026 no habrá entrega de subvenciones. Esto lo planteó ayer en el Concejo Municipal y ahora lo planteo aquí en COSOC.
- **DAF Sr. Édison Vásquez**, sobre esa materia, como ya explicó la Alcaldesa, hubo subvenciones que se entregaron este año y que no se ejecutaron por diversas razones, estas se traspasarán para el próximo año una vez que se haga la distribución del saldo inicial de caja.
Por otro lado, dentro de los lineamientos municipales de mejoramiento de la gestión, está el asesorar a las organizaciones en la postulación a proyectos externos, ya sea al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) o fondos CORE. El martes se aprobó la modificación presupuestaria con fondos para talleres deportivos de "Pitrufoquén Deporte 2025". Se quiere replicar eso el 2026.
La alcaldesa dio la tarea de asesorar a las organizaciones a través de Secplan, Dideco y el Centro de Negocios para que postulen a estos recursos y no se queden sin actividades.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que en total este año se adjudicaron 191 millones en proyectos FNDR de seguridad, esterilización, medio ambiente, deporte y cultura (como la Expo Dulce). Los profesionales están disponibles para ayudarles.
Comentó que antes no se entregaban subvenciones, en esta administración se empezó a entregar y la verdad que a veces es más fácil hacer presupuestos participativos, porque se crea la necesidad cuando se entregan subvenciones. Pero esta es una propuesta de la Alcaldesa, no del Concejo Municipal, y es ella quien decide si entrega o no los recursos. En su momento se pudo y se entregó mucha plata, pero en este momento no se puede.
- **Consejera Sra. Carmen Chaparro**, se entiende y comprende el déficit que hay a nivel nacional, y se toma de las palabras, así como se informa que no habrá subvenciones, también hay que dar la alternativa de que la Municipalidad apoyará en informar sobre los más de 100 proyectos a los que se puede postular. Quizás el lineamiento ideal es la autogestión; si recibe la orientación correcta, el día de mañana quizás ni necesiten las subvenciones.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, así es, como administración hacemos mucha autogestión y convenios público-privados para bajar costos. Antes se licitaba todo el





servicio de café, ahora se compra y es preparado por los mismos funcionarios para ahorrar recursos.

- **Consejera y Vicepresidente Sra. Maritza Neculhual**, para reforzar lo anterior, considera que la labor más importante será la de Organizaciones Comunitarias, hay que hacer una estrategia porque los dirigentes están desilusionados. No hay que llamar tanto a capacitaciones, sino a postular a proyectos. Los funcionarios tienen voluntad, pero los dirigentes ya no quieren asistir a charlas; quieren que les digan: “hay un proyecto, postulen al tiro”. Y hace un llamado al Director de Dideco para que vea un plan para atraer al dirigente de nuevo al municipio.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que es una de las misiones que solicitó. Antiguamente había una sola persona encargada de organizaciones sociales y lo hacía bastante bien. Hoy hay tres personas y se notó la baja en las actividades.
- **Consejero Sr. Armando Lefenda**, reforzando lo que dice la Vicepresidente, muchas veces se llama a capacitaciones que vienen del Gobierno Regional y, perdóneme, es la misma challa de siempre. La gente sabe sembrar papas, lo que necesita saber es dónde ir a comprar la semilla. Hay dirigentes nuevos que necesitan asesoría y acompañamiento, no estar en una sala llena escuchando a un tipo que viene a hablar. Eso no es productivo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, tiene razón, comentar que se van a hacer cambios justamente por lo mismo. Si antes tenían a una persona que hacía la pega y ahora con tres la cosa no funcionó, hay que hacer una modificación. Los dirigentes deben ser escuchados y guiados de principio a fin, como lo hace el Centro de Negocios, para que no se sientan solos ni abandonados. Se lo hizo saber al Dideco tiempo atrás.
- **Consejera y Vicepresidente Sra. Maritza Neculhual**, señala que están agradecidos de que se creara la Oficina de Organizaciones Comunitarias, pero se notó la baja. Antes, Lisseth nos llamaba para avisarnos de proyectos que calificaban y ella misma gestionaba las firmas. Ahí daban ganas de postular, ahora no hay llamados.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, pero Lisseth sigue a cargo de organizaciones comunitarias con dos personas más. Si me dicen que la cosa no funcionó, es algo que debe revisarse.
- **Consejera y Vicepresidente Sra. Maritza Neculhual**, hubo varios cambios, pero no quiere entrar en discusión, solo que en adelante se tome en consideración la opinión de los dirigentes.
- **Consejera Sra. Carmen Chaparro**, manifestó que cuando hay una necesidad, va al lugar donde se la pueden cubrir. Un dirigente no puede quedarse en casa esperando que el funcionario lo llame, lo acostumbran a flojo. Hay que hacer un llamado a que vengán a presentar sus necesidades, si no, la municipalidad no se entera. Quizás una línea de comunicación más directa para el sector rural.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que el sector rural tiene Delegados en Costa y Cordillera.
- **Consejera Sra. Carmen Chaparro**, y cómo han funcionado esas oficinas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muy bien.

5.2. Informe Plan de Prevención por Riesgos de Afectación por Incendios Forestales en la Comuna. (Riesgos)

Presidente Sra. Jacqueline Romero, informó sobre la consolidación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres, creada por ley en 2022. Destacó que, pese a no contar con financiamiento estatal inicial, el municipio hoy dispone de cinco profesionales





(incluyendo dos Prevencionistas de Riesgos y un Conductor de terreno para sectores de difícil acceso). La gestión ha sido reconocida a nivel regional, siendo Pitrufoquén un modelo para otros municipios.

Además, explicó la transición del antiguo COE al actual COGRID (Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres), un órgano más reducido y eficiente para la toma de decisiones justas y precisas en conjunto con Bomberos y otras instituciones.

- **Profesional de Gestión de Riesgos y Desastres, Sr. Roberto Schneberguer**, detalló que la estructura operativa de la Dirección, que incluye oficinas de Prevención de Riesgos Laborales, Déficit Hídrico y Emergencias. La labor se rige por la Ley 21.364, que exige la vigencia de dos instrumentos clave:
 - Plan de Reducción de Riesgo de Desastre: Para fortalecer debilidades comunales.
 - Plan Comunal de Emergencia: Para coordinar a Carabineros, Bomberos, Hospital, Gendarmería y PDI.
- Estos planes cuentan con anexos específicos para incendios forestales, terremotos y riesgos hidrometeorológicos (desbordes de ríos, inundaciones y anegamientos). El uso de formatos estándar permite la coordinación directa con comunas vecinas como Freire, Villarrica y Toltén. Asimismo, se destacó la colaboración con la DOH y Vialidad en puntos críticos como el socavón camino a Toltén, Comuy y Carilafquén, además del trabajo activo en el simulacro y plan de emergencia del Hospital Nodo de Pitrufoquén.
- **Estadísticas y el Factor de Negligencia**
En cuanto a incendios forestales, se presentaron datos oficiales de CONAF que muestran una reducción en el número de eventos, pero un aumento drástico en las hectáreas afectadas, debido a incendios prolongados en Huallizada y Loica.
Enfatizó que Pitrufoquén presenta uno de los niveles de negligencia más altos de la región, situándose históricamente como la comuna donde el fuego se usa de manera más irresponsable. Ante esto, se inició una capacitación a Seguridad Pública y Carabineros sobre la normativa del uso del fuego y la extracción ilegal de leña, actividad que genera desechos forestales peligrosos al no contar con planes de manejo.
- **Proyecciones Meteorológicas y Amenazas**
Para la presente temporada, se proyectan días cálidos con noches frescas y escasas precipitaciones. Preocupa especialmente la simultaneidad de incendios, fenómeno asociado a eventos extremos como el viento puelche o altas temperaturas. Se recordó que en 2023 la región llegó a tener 300 incendios activos, una cifra que sobrepasa cualquier sistema de respuesta.
A la fecha, la región ya registra un 50% más de incendios que el año pasado, y la comuna ya ha alcanzado cerca de 20 focos, lo que indica que la vegetación está extremadamente seca y combustible.
- **Acciones Preventivas y Fiscalización**
El municipio ha intensificado las siguientes medidas:
 - Coordinación entre Seguridad Pública y Medio Ambiente para notificar a propietarios de terrenos abandonados o con matorrales. Se aclaró que el objetivo es la solución (limpieza del terreno) y no solo la multa, ya que la sanción económica no elimina el peligro del pastizal.
 - Instalación de estanques de 10.000 litros para uso exclusivo de camiones de emergencia de gran tonelaje.
 - Pruebas de radio ante la vulnerabilidad de las torres de telefonía por cortes de energía durante incendios. Ejecución programada (Cortafuegos) para inicios de enero para evitar que la humedad residual provoque un rebrote rápido del pasto.
- **Seguridad y Cooperación Interinstitucional**
Se destacó la incorporación de la PDI para apoyar en evacuaciones y control de accesos, evitando que curiosos u oportunistas entorpezcan la labor o cometan robos. Se subrayó



que, en caso de emergencias mayores, los recursos regionales suelen desplazarse hacia Malleco, por lo que Pitrufrquén debe fortalecer su capacidad de respuesta local con Bomberos y equipos municipales.

- **Llamado a la Corresponsabilidad Ciudadana**

Finalmente, se planteó la dificultad de convocar a los vecinos a charlas preventivas. Se instó a los dirigentes a difundir que la prevención comienza en casa:

- Limpiar perímetros de viviendas para evitar que las pavesas (chispas a distancia) inicien el fuego en leña acumulada o basura.
- Mantener reservas de agua manuales (baldes o tambores), ya que las bombas eléctricas fallan al cortarse la luz.
- Denunciar quemas ilegales, recordando que la ordenanza municipal prohíbe quemar desechos de cualquier tipo en el radio urbano.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, comentar que siempre enfrentamos problemas con los APR, ya sea en invierno por las tormentas o en verano por los incendios. Por lo tanto, este año postulamos a un proyecto de generadores para diversos sectores, incluyendo Puraquina Alto, Huefel - Cantarrana, Polul - Colga y Ñerripil Santa Amelia.

Me es grato informar que este proyecto ya está adjudicado. Esto es de suma importancia porque, antiguamente, los sistemas de APR se entregaban sin posibilidad de respaldo energético. Como el agua es lo primordial, no podemos permitir que el suministro se corte cada vez que falla la luz por temporales o incendios. Ya se están realizando los preparativos para que estos vecinos cuenten pronto con sus generadores definitivos.

- **Consejera y Vicepresidente Sra. Maritza Neculhual**, en primer lugar, felicitarlos por la planificación realizada, las dudas que tenía han sido respondidas. Solo queda reforzar el llamado a la precaución de los vecinos. Es fundamental que los propietarios particulares corten el pasto en sus sitios, especialmente en aquellos que están desocupados, para evitar que un incendio afecte a las viviendas colindantes.

- Deben entender que la responsabilidad es compartida, a la Municipalidad le corresponde la mantención desde el cerco hacia afuera, pero lo que está dentro corresponde a cada propietario, como ciudadanos. Asimismo, hace un llamado a las grandes empresas para que apoyen a Bomberos de manera anticipada con agua y barras de cereales, y no esperar que la tragedia ocurra. También pide precaución con las instalaciones eléctricas, ya que el calor extremo quema los cables en viviendas antiguas y provoca siniestros.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, retomando lo que mencionó Roberto, es vital el tema de las capacitaciones, porque el cambio climático llegó para quedarse y la única forma de mitigarlo es educando. Lamentablemente, se ve una baja participación, se convoca a talleres de reciclaje o compostaje y llegan cinco o seis personas.

Se ha dado cuenta de la desconexión que hay, en la página de la Municipalidad, una información preventiva importante tiene apenas tres “dedos para arriba”, pero cuando se trata de un cahuín, los likes y comentarios son increíbles. Deben cambiar esa visión.

Finalmente, quiero destacar el esfuerzo logístico que hacemos como municipio. En el reciente incendio en Loica, el equipo se encargó de preparar entre 500 y 600 raciones de comida caliente para Bomberos, CONAF y personal de Riesgos y Desastres. No les entregamos un simple snack, sino comida preparada al instante para sostener su esfuerzo. Estar ahí en terreno, viendo cómo el fuego salta de Pitrufrquén a Freire en un minuto por el viento, cambia la perspectiva. Por eso, invito a la comunidad a sumarse como voluntarios en la cocina o en apoyo logístico cuando se necesite, porque en esas emergencias siempre faltan manos.

- **Consejera y Vicepresidente Sra. Maritza Neculhual**, consulta dónde hay que realizar las denuncias si un vecino quiere denunciar a otro por el pastizal en su sitio.

- **Profesional de Gestión de Riegos y Desastres, Sr. Roberto Schneberguer**, señala que las denuncias las pueden hacer directamente con Seguridad Pública, al teléfono o por correo electrónico. También a la Dirección de Gestión de Riesgo y Emergencia o al Departamento de Medio Ambiente.





Para quienes no quieren denunciar directamente para no tener problemas con los vecinos, hemos llegado a una medida, la Junta de Vecinos hace una carta con el levantamiento de información de sus socios (una nómina) y la envían para que nosotros podamos fiscalizar. Así no hay conflictos entre vecinos y mantenemos la buena onda en la sociedad.

- **Consejera Sra. Carmen Chaparro**, señala que en villa Los Naranjos (áreas verdes), se organizó una reunión con los dirigentes y emergencias, y ya fue Conaf, limpio todo el sector de la ribera, pero no retiraron las ramas, quedó todo en una esquina amontonados.
- **Profesional de Gestión de Riegos y Desastres, Sr. Roberto Schneberguer**, el Departamento de Medio Ambiente tiene una programación, y eso ya quedó coordinado con la señora Yasna Matus el retiro y mantención de áreas verdes.

Consejero Sr. Rodrigo González, agradece a don Roberto la presentación, plantea la necesidad de cortafuegos en Villa Amuley Ruca (Sra. Fidelina Fica) y en el Comité Dalpin II, donde hay muchos adultos mayores sin recursos para limpiar terrenos con vegetación frondosa. Y lo otro sería bueno saber cuántas solicitudes de cortafuegos hay.

- **Profesional de Gestión de Riegos y Desastres, Sr. Roberto Schneberguer**, indica que hay que aclarar que no hay una norma que establezca cómo se hace un cortafuego (centímetros de pasto o tronco). Nosotros no tenemos maquinaria específica para cortafuegos, usamos los recursos de la Unidad Vial, que son máquinas para mantener caminos.

Lo que hacemos es eliminar la capa vegetal completa, sacando el pasto de raíz hasta unos diez centímetros de profundidad para evitar volver en febrero. Esto se orienta a proteger sectores de gran concentración de viviendas (villas o poblaciones). Como servicio público, la ley impide entrar a predios de particulares, salvo en casos sociales muy excepcionales y bien fundamentados.

El cortafuego es para proteger villas de 100 o 300 viviendas. Además, cada día que usamos la máquina vial para cortafuegos, son caminos que dejan de mantenerse. La conectividad es clave para que la ayuda llegue o para una evacuación rápida. Un terreno limpio siempre es una ventaja para el vecino; si su pasto está corto, el fuego avanzará lento y podrá estar tranquilo o evacuar temprano.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, lo otro importante es que cuando está el incendio en sí, no se le pide permiso a nadie, hay que actuar.
- **Profesional de Gestión de Riegos y Desastres, Sr. Roberto Schneberguer**, no habiendo emergencia, no pueden entrar a cualquier terreno, necesitan autorización de los propietarios.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, y se trabaja en base a lo que les dice Bomberos.
- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf**, señala que ante todo agradece la exposición, bien claro todo lo que se está haciendo, también expresa preocupación por el gráfico que muestra un 34% de intencionalidad en los incendios, eso le preocupa mucho más, y qué se puede hacer con eso, es complejo para la ciudadanía, porque hay que canalizarlos de distintas maneras, psiquiátrica, política, es complejo, la intencionalidad siempre va a existir, ahora rebajarlos sería una buena tarea, las leyes son muy débiles, mucha flagrancia, dice todo esto, para que se plantee más adelante alternativas de sanciones, que hacen ustedes en caso de, quién persigue como querellante.
- **Profesional de Gestión de Riegos y Desastres, Sr. Roberto Schneberguer**, señala que en La Araucanía es la región donde más incendios se investigan. En Pitrufoquén se investiga casi el 100%. Existe una coordinación entre la Unidad de Investigación de CONAF, la Fiscalía Regional y la Brigada de Delitos Ambientales de la PDI. Ellos analizan las causas y el punto de origen. Además, el nuevo Ministerio de Seguridad Pública ha fortalecido el monitoreo con drones únicos en el país asignados a la región para patrullajes preventivos y detección rápida. En





una emergencia real, Bomberos entra rompiendo portones si es necesario, pero en tiempos normales necesitamos la autorización del propietario sí o sí.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, comenta que en el incendio Manzanal llegaron muchos militares, justamente por esto, porque se sabía quién era la persona, pero nunca se pudo pillar.
- **Consejero Sr. Armando Lefenda**, donde fue el incendio hace dos días atrás.
- **Profesional de Gestión de Riegos y Desastres, Sr. Roberto Schneberguer**, en el sector de Aguas Limpias.
- **Consejero Sr. Armando Lefenda**, comenta que desde el 18 de diciembre hasta 5 de enero se genera el foco del sector Aguas Limpias, Filoco, Ancue, Nueva Etruria, todos los años en ese sector.

Profesional de Gestión de Riegos y Desastres, Sr. Roberto Schneberguer, el otro día estuvo en una reunión donde les explicaban el tema de la investigación y persecución, y ahora el recién creado Ministerio de Seguridad Pública, dentro de eso han fortalecido bastante la capacidad de monitoreos para los incendios forestales, cuentan con drones, únicos en el país, asignados a la región de la Araucanía para realizar monitoreo y patrullaje preventivo mas rápido y eficiente para las policías para poder intervenir.

- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf**, pregunta por el funcionamiento del teléfono de emergencia y cómo funciona, porque cada vez que es nuevo se tiene que publicitar, en una oportunidad les tocó llamar, pero el teléfono andaba en el móvil, no tenía señal, en época de inundación, y la idea es que ese teléfono estuviera un lugar fijo y una persona que recepcione los llamados.
- **Profesional de Gestión de Riegos y Desastres, Sr. Roberto Schneberguer**, señala que el teléfono es el mismo desde hace 3 años: 83812044. No somos primera respuesta (eso es Bomberos o SAMU), nosotros vemos cortes de caminos, caída de árboles o inundaciones para liberar a Bomberos de esas tareas.
Tenemos un problema de accidentabilidad topográfica, los cerros dificultan la señal de radio. Estamos elevando torres, pero hasta no tener un repetidor, el teléfono debe andar con nosotros en el móvil para no perder señal. En cuanto a la señalética, el problema es que se roban los letreros de aluminio para adorno de quinchos. Estamos evaluando materiales sin valor comercial (como madera) para que no se los lleven, porque los carros de Bomberos se pierden cuando no hay nombres de sectores o los accesos están tapados por ramas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, dice que es súper importante el tema de comunicaciones. Lo hemos tratado con el Gobernador y la AMRA. Hay una brecha tremenda entre municipalidades en equipamiento de riesgo de desastres. La “pata coja” de la mesa son las comunicaciones y la capacitación para que la gente informe a tiempo y no cuando el incendio ya está desatado.
- **Consejero Sr. Armando Lefenda**, en bomberos también tienen grandes dificultades por el tema de la topografía, el gran déficit es la comunicación. Lo que comenta Roberto de dar charla a la gente principalmente donde ocurren con más frecuencia, muchas veces la gente a veces por no ser alarmista, avisan cuando el incendio ya está desatado, muchas veces una intervención a tiempo tendría mucho menos problemas. Pero la pata coja es el tema de las comunicaciones.
- **Consejera Sra. Carmen Chaparro**, retomar lo que se habló en una reunión anterior, que quizás, llamar a los vecinos rurales a ver la señalética de los sectores rurales, como emergencia a veces no saben cómo llegar.
- **Consejero Sr. Armando Lefenda**, el tema de las señaléticas, hay dos temas graves, una es la señalética y otro es el estado de los caminos.





Profesional de Gestión de Riegos y Desastres, Sr. Roberto Schneberguer, es parte de lo que como equipo han conversado y han tratado de buscar soluciones. Comentar que medio ambiente lo expuso en el plan de acción de cambio climático que somos partes, entre ellos está la señalización de los riegos, como los incendios forestales, el tema está en que material lo hacemos para que no se lo roben.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ahora hay alarma de incendio, muchas gracias, Roberto. Lo más probable es que le toque salir ahora a trabajar. Muchas gracias.

5.3. Informe Implementación de la Ley 21.713 sobre Cumplimiento Tributario. (C. Negocios)

- **Coordinador Comunal de Centro de Negocios, Sr. José Muñoz**, procede a realizar una presentación técnica ante los Consejeros, Consejeras y Presidente COSOC. El objeto de la instancia es informar los alcances de la Ley N° 21.713 sobre Cumplimiento Tributario, atendiendo a la solicitud previa emanada por este Consejo.
- Se informa que la Ley N° 21.713 fue publicada en octubre de 2024, entrando en vigencia con modificaciones sustantivas en enero de 2025. El espíritu de la norma busca establecer mecanismos de control contra la evasión y elusión fiscal. Entre los ejes principales se encuentran la modificación de las normas generales anti elusión, la fiscalización a grupos empresariales, la supervisión del IVA en bienes importados mediante comercio electrónico y el control de transferencias bancarias no justificadas.
- **Mecanismos de Fiscalización Bancaria**
Respecto a las atribuciones del Servicio de Impuestos Internos (SII), se destacan los siguientes puntos:
 - **Secreto Bancario:** Se facilita el acceso del SII a la información bancaria bajo las nuevas causales legales.
 - Se establece un aumento en las sanciones y penas por delitos tributarios como la facilitación de facturas falsas y el uso de gastos personales cargados a la empresa para disminuir la base imponible.
 - Serán sujetos de supervisión quienes reciban 50 o más transferencias de distintos emisores en un mes, o 100 o más dentro de un semestre.
 - Se subraya que los ingresos en efectivo deben ser acreditables. En transacciones superiores a 135 UF, es imperativa la emisión de boletas nominativas (con identificación de RUT) o facturas, según corresponda.
- **Excepciones y Recomendaciones**
Se aclara que quedan excluidas de esta fiscalización las transferencias por fines solidarios, sociales o comunitarios, tales como tesorerías de curso, clubes deportivos, rifas o recaudación de gastos comunes. Como medida preventiva, se recomienda a la comunidad especificar siempre el motivo de la transacción en el campo de "Asunto" del banco (ej. "Cuota de curso", "Rifa"), para que conste en el registro histórico ante eventuales auditorías.
- **Formalización de Actividades Económicas**
Se hace un llamado a la formalización de quienes ejercen actividades comerciales informales, ya sea en tiendas físicas o plataformas digitales (Facebook, Instagram, etc.). Se recuerda que la formalización permite dar cumplimiento a las obligaciones mensuales y cambios de domicilio o giro ante el SII. El Centro de Negocios Municipal pone a disposición su asesoría para el uso de herramientas digitales como el banner "Mi negocio cumple" y la plataforma "Empresa en un día".
- **Régimen Especial para Feriantes y Próximas Capacitaciones**
Se informa sobre la implementación de un nuevo régimen tributario especial para el sector de ferias libres. Bajo esta modalidad, los contribuyentes no tributarán el 19% de IVA, sino una tasa fija del 1,5%, sin derecho a crédito fiscal. Al respecto, se confirma que la Municipalidad de Pitrufoquén ha cumplido con el enrolamiento de los comerciantes permanentes ante el SII. Finalmente, se anuncia una charla informativa presencial o





telemática para la segunda quincena de enero de 2026, coordinada con el Departamento de Asistencia al Contribuyente del SII, a la cual quedan formalmente invitados los miembros del COSOC.

Concluye su exposición, agradece la atención y queda a disposición de los presentes para resolver dudas.

- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf**, manifestó su inquietud respecto a la información recibida, la cual, aunque resumida, deja muchas dudas pendientes. Fue uno de los solicitantes de estos datos debido a la preocupación en la Zona Rural y el Programa INDAP. Siento que esta información se difundió sin el sustento necesario, generando alarma en los programas PDTI, FOSIS y PRODEMU.
Originalmente, se dijo que la implementación sería en octubre, pero nunca quedó claro qué era lo que se iba a implementar respecto al cumplimiento tributario. El Servicio de Impuestos Internos (SII) no tiene esta información de forma pública o fácil de entender para una persona común. Por eso es urgente aclararlo.
Ya estamos en diciembre y el tiempo apremia. Existe la sensación de que los plazos se movieron a enero por las elecciones, pero ahora todo queda en manos de fiscalizadores internos. La ley existe, pero sus efectos se verán con el tiempo.
Es vital que el 12 de enero complementemos la información para la gente rural tener claro lo que va a pasar, porque la incertidumbre frena al pequeño agricultor; si tiene dudas, no solicitará créditos de INDAP. Además, ejecutivos del Banco Estado ya nos han comunicado que, a partir del 1 de enero, no habrá más créditos para quienes no estén formalizados. Ese beneficio de ir solo con el certificado de INDAP va a desaparecer. Necesitamos aclarar esto rápido, porque para una persona sin estudios, que siempre ha vendido en efectivo, ser obligada a formalizarse de un día para otro es realmente estresante.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romear**, hay que ver lo que dice don Mariano, usar menos tecnicismos porque no toda la gente entiende, como Municipalidad podemos ir a lo territorios, pero cuanta gente va a asistir.
- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf**, indica que lo principal en este caso particular, es la capacitación en las zonas rurales, pero en primera instancia a través de los profesionales de PDTI, Prodesal que ellos sean los primeros capacitados, para que puedan transmitir la información.
- **Coordinador Comunal de Centro de Negocios, Sr. José Muñoz**, efectivamente, desde la UDEL ya están en antecedentes sobre este tema, especialmente en lo que respecta a los agricultores que tributan bajo renta presunta, ya que su situación cambiará. El llamado actual es a la calma, se solicita que no realicen ninguna acción todavía, hasta que se concrete la reunión con el Servicio de Impuestos Internos (SII).
Desde el municipio buscamos un pronunciamiento formal de la Dirección Regional del SII y de su departamento de Atención al Contribuyente para establecer con claridad las reglas del juego y los procedimientos a seguir. Actualmente, el servicio está habilitando los módulos necesarios en su plataforma técnica, estamos apenas en la primera etapa. Por ello, debemos actuar con mesura. Aunque existen fechas que parecen perentorias (fines de diciembre o principios de enero), creemos que los plazos se terminarán extendiendo, ya que la propia entidad fiscalizadora está en proceso de ajuste.
Como Centro de Negocios, estamos revisando estos antecedentes y trabajando con distintas organizaciones. Hay mucho por hacer y ajustar, incluso en temas de ordenanzas futuras. Por ahora, debemos esperar a que el proceso decante. Estamos gestionando con el servicio para apuntar a ese segmento rural en particular y coordinarlo con la Jefatura de UDEL y los demás programas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, le parece una buena instancia, se podría organizar dos reuniones específicas, considerando también el sector costa y cordillera,
- **Coordinador Comunal de Centro de Negocios, Sr. José Muñoz**, o bien establecer una mesa de trabajo con la señorita Mónica para levantar las necesidades más puntuales de los usuarios.





Presidente Sra. Jacqueline Romero, comenta que los usuarios de los programas PDTI y PRODESAL son muy responsables y asisten a todas las reuniones, especialmente cuando los temas son de su interés o de carácter obligatorio.

Solo recordar que el Centro de Negocios realiza una labor integral, donde se apoya formalizaciones y se brinda asesoría a emprendedores, tanto a los que están iniciando como a los ya establecidos. Han logrado apalancar recursos importantes para diversos proyectos e incluso ayudamos a organizaciones sociales a postular a fondos, como el del Fondo Presidente de la República, logrando la adjudicación de sedes sociales. No solo se hace gestión para emprendedores individuales, sino que también el fortalecimiento a las organizaciones comunitarias.

- **Coordinador Comunal de Centro de Negocios, Sr. José Muñoz**, siempre se puede, solo hay que gestionar.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romeros**, siempre se puede, para eso cuentan con un gran equipo: José, Hugo, Macarena y José Luis. Muchas gracias a todos.

6. INCEDENTES.

6.1. Consejera y Vicepresidente Sra. Maritza Neculhual:

- Consultar cómo va el mejoramiento de la piscina municipal y desde cuándo ya se puede solicitar para algún paseo de curso o alguna actividad que quiera realizar algún club deportivo. ¿Desde cuándo se podría solicitar?
- También respecto a la Isla Municipal, saber si se abre hoy día, se abre también para el ingreso de vehículos y si estarán abiertos los portones.
- Por otro lado, solicito el corte de pasto en algunos sectores donde está muy largo y cuya mantención corresponde al municipio, es necesario reforzar eso. Además, las dirigentes me solicitaron reparar algunas luminarias que están apagadas. Me llamó la atención que a una dirigente la persona encargada le dijo que tenían que juntarse entre varias para que pudieran ser reparadas; tuvimos que unirnos varios para poder gestionar eso.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romeros**, sobre la piscina, justamente hoy estuvo viendo el tema, hicieron la primera prueba; funcionó bien. Pero todavía falta, porque tienen que poner cemento alrededor. Se supone, que sería el día 15 de diciembre, pero no lo ve listo para esa fecha. Sin embargo, sí se pueden mandar cartas de solicitud para pedir la piscina en enero.
- Respecto a la Isla Municipal, se abre hoy día portones, incluidos para los vehículos. Pero hago un llamado de verdad a la gente, la cantidad de basura que hemos sacado estos días es impresionante. Da mucha lata, porque por último podrían llevarse su basura a la casa, separarla y esperar que pase el basurero allá, hay botellas de todo tipo, es increíble.
- Sobre las luminarias, no le quita la responsabilidad al municipio, ahí tienen un problema, se echó a perder el camión alza hombre y están postulando a uno nuevo en el Gobierno Regional junto con un bus, dos minibuses, un camión aljibe y el alza hombre, pero este año ha sido súper complejo, se demoran mucho con las observaciones. Han estado trabajando pidiendo camiones prestados a los vecinos de Gorbea y Freire. Ahora estamos viendo la posibilidad de comprar el brazo articulado, que sale unos 25 millones de pesos. Y van a tener que comprar "raspando la olla" porque el proyecto regional se ha dilatado tanto que necesitamos terminar con el tema de las luminarias.
Además, el proyecto para el recambio total de luminarias ya está en el Ministerio de Energía para estudios. Es un proyecto grande, de unos tres mil millones de pesos, que, si Dios lo permite, les quitaría ese problema de encima.

Consejera y Vicepresidente Sra. Maritza Neculhual, también las dirigentes solicitan la demarcación de pasos peatonales en las diferentes vías.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, comenta que eso ya lo están licitando.
- **Consejera y Vicepresidente Sra. Maritza Neculhual**, y sobre el camino de Caupolicán Calfuquir, sé que habrá una reunión para exponer un proyecto, pero no nos queda claro cuál parte se va a pavimentar.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, respecto a las demarcaciones, ya están licitando.
- **Consejera y Vicepresidente Sra. Maritza Neculhual**, sobre el camino, se intervendrá donde ya está pavimentado.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que lo urgente hoy es lo que planteó la Presidente, el tema de las villas la mitad de la calzada sin asfaltar. Ya se hizo el informe y se mandó a la Seremi de Transportes.
Habló con Alejandra y le dijo qué va a pasar si cerramos esa mitad de calle. Podría hacerlo rápido, pero necesito autorización de la Seremi. La abogada Constanza se puso de acuerdo con Alejandra, levantaron las firmas y ya firmó la solicitud para que nos autoricen a cerrar ese tramo y desviar el tránsito, dejando la calle en un solo sentido para que se ocupe solo la parte de cemento. Esperamos que resulte pronto porque la solución con sal no dura mucho cuando llueve. El proyecto definitivo me dijo que sale unos 290 millones de pesos, pero no tengo claro si son las tres cuadras completas.
- **Consejera y Vicepresidente Sra. Maritza Neculhual**, manifiesta que ojalá que el próximo año los dirigentes vuelvan a confiar en el municipio. Nosotros estamos bajo perfil, pero seguimos trabajando por los vecinos. Hago un llamado a Dideco para que haya mejor comunicación con nosotros y con la Oficina de Organizaciones Comunitarias. Que nos pregunten y nos informen cuando haya actividades; por ejemplo, para el Aniversario no se nos informó sobre las Candidatas a Reina, no estaban preparadas y nosotros podíamos haber dado buenas ideas para cooperar. No tengo más incidentes.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, en ese sentido quiero hacer un mea culpa porque le ha faltado ese acercamiento. Ha sido un año pesado, estuvo como dos meses en “shock” con el tema de educación y ha sido un tremendo desafío armar todo eso de nuevo. Se pasó el año rapidito y ha habido un alejamiento de las organizaciones; antes nos juntábamos por último a conversar y tomar un mate, y eso hay que retomarlo. A los equipos también les dije que respecto a las Candidatas a Reina debió haber habido un acercamiento, aunque la idea originalmente fue mía.

6.2. Consejera Sra. Carmen Chaparro:

- Continuando con el mismo tema, mi incidente tiene relación con el Aniversario de Pitrufoquén y las Candidatas a Reina. Las actividades están bonitas y se están ejecutando, pero hay muy poca convocatoria a nivel comunal. Se siente que la comuna no está informada en su totalidad de lo que se está haciendo, de cuáles son las actividades o de quiénes son las candidatas de los sectores costa, cordillera, rural y urbano.
Creo que ahí el Departamento de Comunicaciones de la Municipalidad está al debe con reforzar la información en los pocos días que quedan, porque esto finaliza el 20 de diciembre. El otro día hubo una presentación muy bonita de parodias y títeres, y solamente llegaron los integrantes de las alianzas, no llegó gente de afuera porque no estaban informados. La comunicación está fallando.
- Mañana hay una “Tarde de Reyes” les invito a que ustedes también pasen la información a sus vecinos para que asistan. Es la única manera de saber si a la comuna le gusta este nuevo mecanismo y si apoyan a las candidatas, la idea es pasarlo bien, independiente de quién gane. Necesitamos que la comuna se una y el mejor momento son las fiestas, pero siento que no hay espíritu de cumpleaños, estamos como 'por cumplir'. Esa es la sensación.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ha sido un año raro.
- **Consejera Sra. Carmen Chaparro**, exacto, pero hay que cambiar el chip.
- Otro punto, mañana las actividades comienzan a las 15:00 hasta las 20:00 horas. Habrá desfiles de vestimenta reciclable, campeonatos de voleibol y básquetbol 3x3, pruebas flash y coreografías por alianza. Son muchas actividades “pero nadie sabe nada”, ese es mi punto. Está fijado en la plaza y lo deportivo en el gimnasio, dependiendo del clima, pero falta informar eso.
- El otro punto son los talleres deportivos municipales 2026. Cuando comienzan: Enero, febrero, marzo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregará la información por escrito.
- **Consejera Sra. Carmen Chaparro**, queda la duda de si los niños y adultos van a seguir, y hay que darles una respuesta.
- También tiene entendido que el Gimnasio Municipal de Estación está en mejoramiento. Consulta para cuándo tiene fecha de entrega o cuándo estará operativo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sobre los talleres, hay que ver primero el presupuesto para luego ver la planificación por dirección. En cuanto al gimnasio, no tengo la fecha de entrega exacta todavía, pero se le está arreglando el piso y todo eso. Se la vamos a enviar por escrito para que la tengan, pero va a quedar súper bonito. Por Dios que le hacía falta una 'manito de gato'. Este año nos preocupamos más de arreglar nuestros recintos que de regalar camisetas.
- **Consejera Sra. Carmen Chaparro**, sí, es que Pitrufoquén se está transformando en una comuna muy activa deportivamente y hay que potenciar eso.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, me acordé de ti por el tema del piso. Me decían que si lo poníamos de cierta forma íbamos a limitar mucho el uso, así que el piso se queda tal cual para no limitar las disciplinas. Esa información de las fechas se enviará por correo.
- **Consejera Sra. Carmen Chaparro**, está bien. Esos serían mis incidentes. Muchas gracias.

6.3. Consejero Sr. Rodrigo González:

- Justo quería hablar sobre el tema del comercio para la creación de la comisión respectiva, pero me informan que la Comisión de Comercio ya existe y solo habría que cambiar al representante, porque entiendo que don Omar era quien la presidía. Habría que revisarlo, porque la idea es realizar un trabajo conjunto. Jorge también es un buen aporte en este tema para la comisión y para trabajar con los equipos municipales.
- Aprovechando que la Alcaldesa está presente, nosotros habíamos solicitado una reunión junto con los Concejales y las Concejales, pero creo que no tenían disponibilidad ese día. La idea sería que la reunión pase para la próxima semana o para el próximo mes de enero. Porque la fecha anterior estuvo muy encima.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, se iba a reagendar el día y la hora.
- **Consejero Sr. Rodrigo González**, estuvo conversando con Daniel y el equipo, pero aún no me han dado una fecha. La idea es que ojalá fuera la próxima semana y que no pasara para enero.

Presidente Sra. Jacqueline Romero, no, la idea es poder hacerlo ahora, con todos los actores.





- **Consejero Sr. Rodrigo González**, claro, y en esa instancia también es ideal que esté Seguridad Pública y todos los actores involucrados, porque no deja de ser una reunión sumamente importante para el tema del comercio.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, de todas maneras, para tener a todos los Concejales presentes.
- **Consejero Sr. Rodrigo González**, por lo menos que esté la comisión que tiene que estar. Eso sería todo por mi parte.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ya, perfecto. Le vamos a avisar la fecha. Muchas gracias.

6.4. Consejero Sr. Mariano Manquilaf:

- Solicita respuesta sobre la inauguración de la Plaza Los Héroes.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, don Mariano, respecto a la plaza, se supone que me confirmaron la fecha para el día 15. Yo he estado insistiendo mucho con la inauguración porque los comerciantes y la gente me preguntan constantemente qué pasa con la plaza.
- El tema es que, como municipio, hicimos la recepción técnica, pero el SERVIU aún no ha recepcionado una parte: específicamente el trabajo del monolito de los Detenidos Desaparecidos. La empresa a cargo se retrasó y ha tenido complicaciones. Ayer llamé al Director del SERVIU, costó que el Gobernador diera el visto bueno porque dependemos de sus recursos y él pedía esperar a que pasaran las elecciones. El Director de SERVIU me explicó que intentarían dejar esa parte inconclusa aparte para poder entregar el resto. Quedó de llamarme hoy; si no hay confirmación, tendré que suspender la inauguración del 15.
- **Consejero Sr. Rodrigo González**, solicita permiso para retirarse ahora porque tiene reunión con Carabineros y ya estoy atrasado. Los espero a todos en el desfile de los carros alegóricos.

6.5. Consejero Sr. Armando Lefenda:

- **Consejero Sr. Armando Lefenda**, indica que como ya que se tocó el tema de la plaza, consulta si se va a permitir la ubicación de comerciantes.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no, ya se habló con las organizaciones.
- **Consejero Sr. Armando Lefenda**, entiende que toda persona tiene derecho a desarrollar un emprendimiento, pero cuando se utiliza un espacio público, debe ser de forma temporal, hasta que el emprendedor pueda afianzarse económicamente y trasladarse a un lugar estable.
- Hay que entender también a quienes tienen negocios establecidos y cumplen con todas las normas. En la plaza hay establecimientos a los que solo les falta construir un subterráneo por todo el tiempo que llevan ahí; eso afecta el derecho de los ciudadanos a vivir en un ambiente armonioso, y en esto momento no se cumple.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, si estamos buscando un espacio.
- **Consejero Sr. Armando Lefenda**, además, insistir en que el proyecto que se tiene aquí a nuestras espaldas (locales municipales) fue la plata más malgastada que se pudo invertir, porque no conjuga la afluencia de personas con la parte económica. Es una gran tarea para la Alcaldesa y su Concejo.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, es una tarea más para la administración que para el Concejo, porque la decisión final la tomo yo. Es difícil cuando heredas algo y, aunque quieres ordenar, no siempre se puede. Hay leyes que están cambiando y lo ideal sería tener una feria libre ordenada para quienes quieran estar. Si cruzas a la estación, hay mucha gente informal, algunos piden permiso, pero si sigue autorizando, la situación se expandirá sin control y eso no lo para nadie. Además, hay gente que ni siquiera es de la comuna y viene a instalarse. He tenido que frenar los permisos.
- **Consejera Sra. Carmen Chaparro**, sugiere ver la posibilidad ferias itinerantes.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la propuesta que siempre hemos hecho es la de las ferias itinerantes. Los seres humanos somos de costumbre: si acostumbramos a la gente a que ciertos días se vende en el Sector Alto, otros en la Estación, etc., la gente se adaptará. El problema es que todos quieren estar solo en la plaza, pero en invierno la gente casi no sale, es más práctico que el comercio llegue a sus barrios.
- **Consejero Sr. Armando Lefenda**, si no ordenamos, esto se transformará en lo que lamentablemente pasó en Temuco con las mafias y gente externa.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aquí, el requisito es tener la Ficha de Protección Social en la comuna para tener un puesto.
- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf**, consulta si todos los emprendedores de la plaza trabajan con el Centro de Negocios.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, si, trabajan con Centro de Negocio.
- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf**, lo pregunto porque es fundamental rentabilizar los emprendimientos. Cuando a un emprendedor le va bien y está bien asesorado, el toldo le queda chico en dos o tres años y termina arrendando un local más grande. Si se han quedado ahí por tanto tiempo es porque el negocio no ha crecido. Hay que capacitarlos más y recalcarles que la plaza es pública, que la idea es que hagan crecer su negocio para que en cinco años más vengan a pasear a la plaza y no a trabajar en ella.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, efectivamente, algunos se han formalizado y tienen su local, pero son poquitos. La mayoría es reacia a salir de la plaza y ahí es donde entra el tema de ordenar.
- **Coordinador Comunal de Centro de Negocios, Sr. José Muñoz**, a partir de este año 2025, asumimos la tarea de revisar los instrumentos que regulan la actividad económica. Actualmente solo tenemos la Ordenanza de Ferias Itinerantes, pero la itinerancia no se está cumpliendo. Hicimos un catastro y detectamos que muchos solo trabajan por temporadas, siendo esta la de mayor participación.
- Esta ordenanza sufrirá modificaciones. La nueva Ley de Régimen Tributario obliga a los municipios a nivel nacional a generar Ordenanzas de Ferias Libres. Hay una indicación en el Congreso sobre cómo deben funcionar, y aunque no se ha aprobado, nosotros tendremos que hacer ese trabajo durante el 2026.
- Esto involucra revisar también el pago de derechos municipales, que en esta comuna está al revés (el permiso semestral es desproporcionado respecto al diario). Además, las nuevas normativas afectarán incluso a las ferias rurales; ya no figurarán como itinerantes sino como ferias libres. También se aprobó que, en eventos culturales, el 80% de los artesanos debe estar en el registro nacional de artesanos.
- Estamos trabajando con cerca de 20 organizaciones productivas. Vamos a revisar los permisos por hogar, porque hemos detectado casos donde varios miembros de una misma familia tienen puestos en distintas organizaciones. Llamo a la calma; estamos adecuando lo que quedó instalado hace años a la normativa actual. Se viene un 2026 de trabajo arduo.





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sin más que decir, se agradece su asistencia y se cierra la sesión. Nos vemos.

Con esto, señor Presidente y Administrador Municipal don Marco Hurtado Zapata, pone fin a la sesión, siendo las 17,56 horas.



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONSEJO



MÓNICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL